



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19 ES	11 NÚMERO	221192	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACIÓN	

MODELO DE UTILIDAD

CAMBIO

e. 20 ENE. 1977

30 PRIORIDADES:	31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47 G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"BANDEJA DE AUTOSERVICIO"

71 SOLICITANTE (S)
HERMANOS ROS MONTESINOS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
José Planes, 23 - ESPINARDO (MURCIA)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Francisco GARCIA CARRERIZO

"BANDEJA DE AUTOSERVICIO"

BAD ORIGINAL

5. La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de una bandeja de autoservicio para diversas materias.

10. La finalidad del presente invento es facilitar el suministro de varios alimentos condimentados en una misma bandeja receptora, quedando perfectamente separados, de modo que el usuario pueda disponer de un menú completo, servido por el mismo, o expedido en establecimientos adecuados.

15. Dicha bandeja está especialmente indicada para ser usada en restaurantes de autoservicio, comedores colectivos de fábricas, industrias y oficinas, centros docentes, etc., en que los alimentos quedan distribuidos en menús completos, de modo que el usuario no tiene más que tomarlo para trasladarse a la mesa correspondiente, aprovisionándose de una sola vez.

20. Según la invención, la presente bandeja se ha realizado en materia laminar metálica, preferentemente de acero inoxidable, obtenida por estampación, creando en su superficie unos senos de conformación y capacidad variable, de modo que se puedan depositar un primer plato, generalmente más abundante, unos segundo y tercer platos, postres, pan e incluso aperitivos o entremeses.

25. Una característica particularmente importante consiste en que el borde periférico sufre un volteado hacia la parte inferior, de modo que evita un canto vivo susceptible de pro-

30.

ducir cortaduras, al mismo tiempo que iguala perfectamente dicho canto, haciendo innecesaria la precisión de troquelado, -- sobre todo considerando que el troquel de corte se suele mellar frecuentemente, produciendo irregularidades que en este caso quedan perfectamente absorbidas.

Otra característica particularmente importante consiste en que en las esquinas de la bandeja se han previsto unos pequeños resaltes cilíndricos inferiores, de modo que al apilar bandejas, éstas no se adosan totalmente, e incluso se adhieren por vacío, obligando con dichos resaltes a mantener una ligera separación entre bordes, facilitando de este modo su retirada individual.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

La figura 1, representa una vista en planta de una bandeja según la invención.

La figura 2, corresponde a un detalle según la sección transversal por II-II.

La figura 3, es el detalle de un vértice seccionado, mostrando el resalte inferior.

En dichas ilustraciones, las referencias corresponden:

1, 2, 3 y 4.- Senos.

5.- Lomo separador.

6.- Bordo periférico.

7.- Rebordo volteado.

88.- Resalte inferior.

De acuerdo con la invención, la bandeja adopta una forma rectangular con los vértices redondeados, de naturaleza laminar estampada para producir una serie de senos cóncavos, re-
parados por un lomo (5) formado por planos inclinados convergentes, cuya arista del diedro determinado está redondeada. -
Generalmente la superficie de la bandeja queda distribuida -
por un seno (1) de forma trapezoidal isósceles de mayor capacidad, cuya base mayor queda orientada hacia el centro de la -
bandeja; a esta base se adosa otra base mayor de un segundo -
seno (2), también trapezoidal isósceles, creando en los extremos de la bandeja, y en las zonas correspondientes a las esquinas unos espacios en que se forman los pares de senos (3 y 4), los primeros en forma de cuadrilátero irregular y los segundos en forma de triángulo con los vértices profundamente redondeados, de modo que el conjunto de senos se distribuyan simétricamente respecto del eje principal transversal, quedando todo ello limitado por un borde periférico (6) de canto volteado hacia la parte inferior para crear un reborde (7) eliminando cantos cortantes.

En los vértices redondeados de la bandeja, se han previsto unos pequeños resaltes inferiores (8) de forma preferentemente cilíndrica, los cuales tienen la misión de establecer una ligera separación entre bandejas apiladas, evitando que se encajen, para así facilitar su retirada.

En estas condiciones, el seno mayor (1) permite contener un primer plato más abundante, el segundo (2), siguiente en capacidad, el contenido del segundo plato; los dos siguientes menores (3) ensaladas, guarniciones, etc. y en los menores, el pan, fruta o postre, etc., de modo que el comensal, al

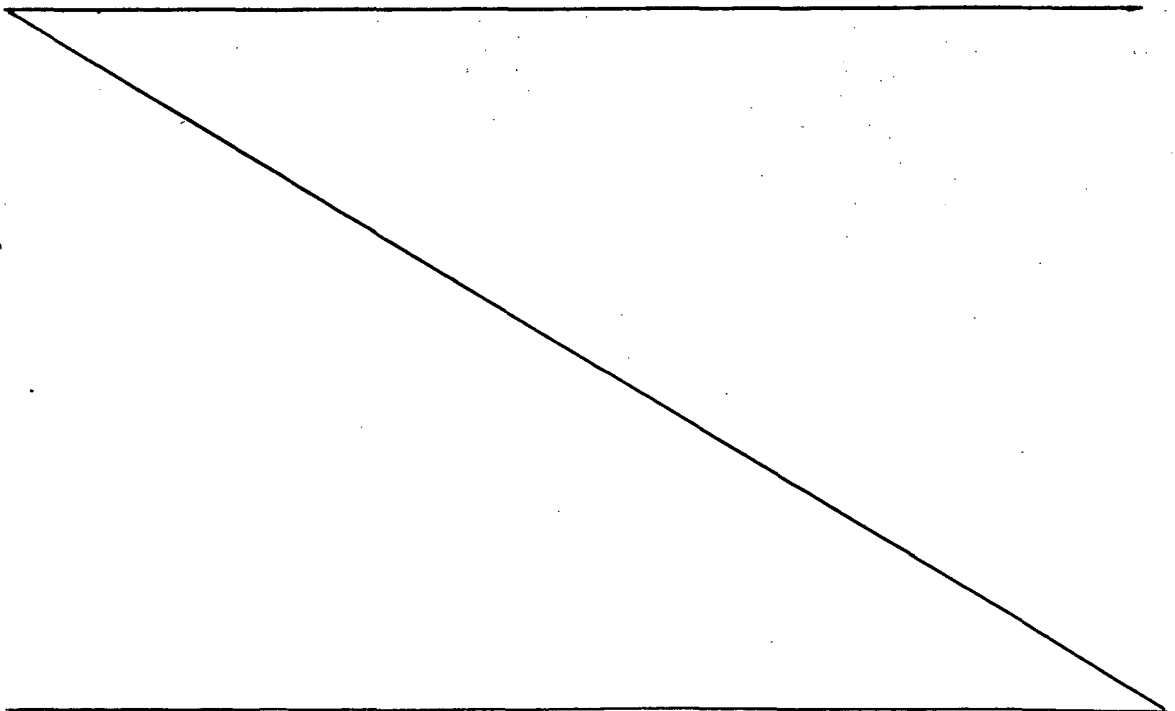
retirar del buffet la bandeja transporte todo el menú en un solo recipiente, sin que por ello los alimentos se mezclen, gracias a la existencia de los lomos divisores (5).

5. Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

10. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

15. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "BANDEJA DE AUTOSERVICIO", según las características esenciales de las siguientes:



REIVINDICACIONES

5. 18.- Bandeja de autoservicio, realizada en materia metálica laminar por estampación, caracterizada porque adopta una forma rectangular de vértices redondeados, con el canto del borde volteado hacia la parte inferior; la superficie de la bandeja presenta varios senos de capacidad variable, separados por un lomo diédrico de arista redondeada; en los vértices de la bandeja se han dispuesto unos pequeños resaltes cilíndricos inferiores, para establecer una ligera separación entre bandejas apiladas.

15. 22.- Bandeja de autoservicio, según anterior reivindicación, caracterizada porque comprende dos senos trapeziales isósceles adosados por sus bases mayores, y de diferente capacidad, que en los extremos transversales de la bandeja determinan espacios simétricos respecto del eje transversal, en que se establecen parejas de senos en forma de cuadrilátero irregular y triángulo de vértices redondeados, éstos últimos adosados a los lados inclinados del seno trapezoidal mayor.

20. 34.- "BANDEJA DE AUTOSERVICIO".
Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 25 MAY. 1976
HERMANOS ROS MONTESINOS, S.A.
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Estrella Jorquera

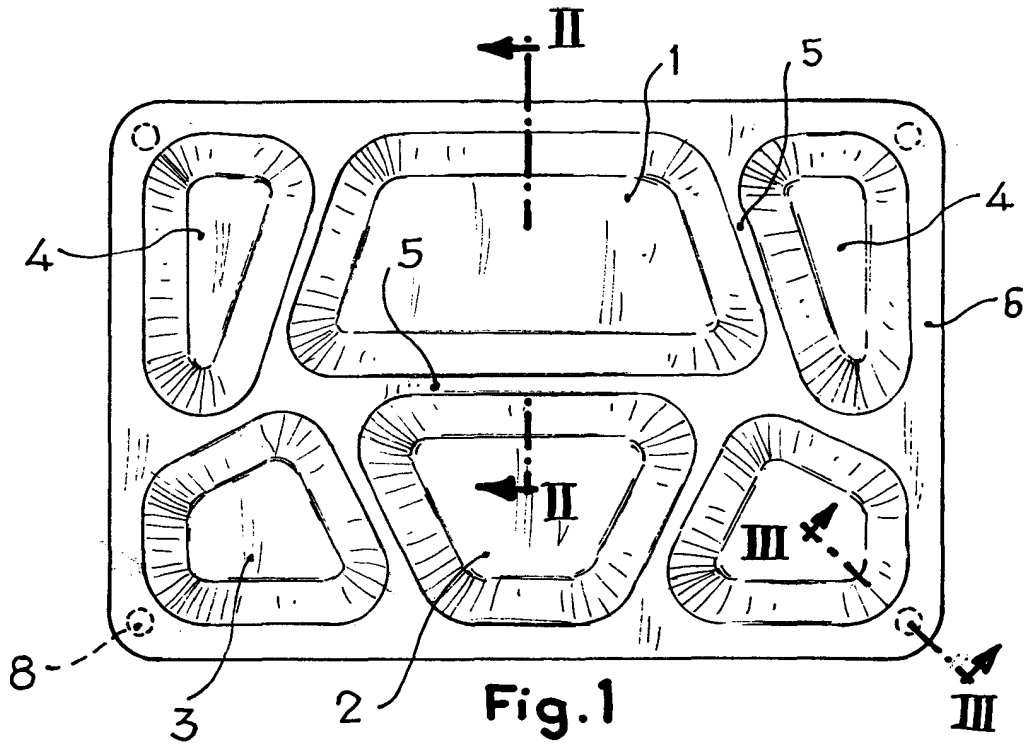


Fig. 1

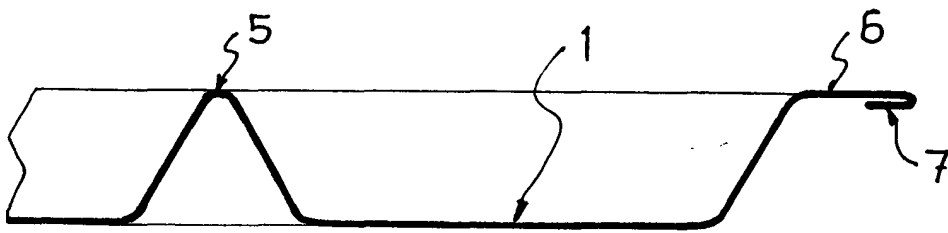


Fig. 2

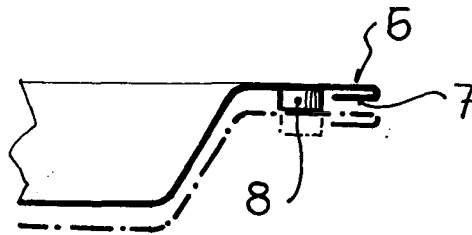


Fig. 3

Madrid, 25 MAY 1958
P. P.

FRANCISCO ROS MONTESINOS
P. P.

Impreso en España

Escala variable